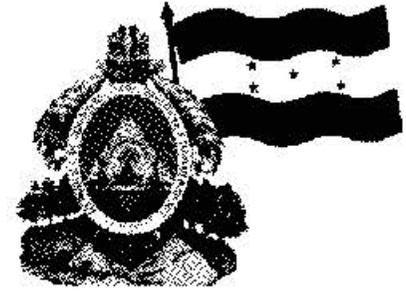


La Gaceta



DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

La primera Imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco. Lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXXXIII TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

MIÉRCOLES 23 DE JUNIO DEL 2010. NUM. 32,245

Sección A

Poder Legislativo

DECRETO No. 25-2010

EL CONGRESO NACIONAL,

CONSIDERANDO: Que el transporte público es de gran importancia para el desarrollo de toda sociedad, proporcionando los medios necesarios para la movilización de personas, bienes y servicios.

CONSIDERANDO: Que el exceso en la oferta de transporte público existente en la actualidad, genera deficiente prestación del servicio, competencia desleal e inseguridad.

CONSIDERANDO: Que corresponde al Congreso Nacional de conformidad con el Artículo 205, numeral 1), la atribución de crear, decretar, interpretar, reformar y derogar las leyes.

PORTANTO,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- La Dirección General de Transporte debe suspender el otorgamiento de nuevos PERMISOS DE EXPLOTACIÓN PARA BRINDAR POR PRIMERA VEZ EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PERSONAS REMUNERADO EN TODAS SUS MODALIDADES, así como incrementos a los Permisos de Explotación de Servicio de Transporte Público de Personas ya autorizados excluyendo el servicio de Transporte Público de Personas de Categoría Rápida Ejecutiva y/o Superior Categoría y el servicio contratado de pasajeros público y privado por el transcurso del resto del periodo del presente año dos mil diez, y efectivo a partir de la fecha de la vigencia de este Decreto.

SUMARIO

**Sección A
Decretos y Acuerdos**

25-2010	PODER LEGISLATIVO Decreta: La Dirección General de Transporte debe suspender el otorgamiento de nuevos PERMISOS DE EXPLOTACIÓN PARA BRINDAR POR PRIMERA VEZ EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PERSONAS REMUNERADO EN TODAS SUS MODALIDADES.	A. 1-2
	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Acuerdo No. 88-2010.	A. 3
	AVANCE	A. 4

Sección B

Avisos Legales

Desprendible para su comodidad

B. 1-32

ARTÍCULO 2.- En los casos que se demuestre la necesidad de la creación de una nueva ruta, en comunidades donde no exista un medio de transporte o donde la población de manera conjunta con el transporte local lo solicite formalmente, la Dirección General de Transporte, debe resolver escuchando previamente la opinión del Consejo Nacional del Transporte, opinión que no tendrá carácter vinculante. Asimismo, la solicitud debe acompañar el correspondiente estudio socioeconómico. La Dirección General de Transporte antes de emitir la resolución debe oír el dictamen legal correspondiente.

Es entendido que la migración de categoría no constituye un nuevo Certificado o Permiso de Explotación.

ARTÍCULO 3.- Autorizar el cambio y/o renovación de flota del transporte público de personas sin que ésta implique un incremento a la misma, así como el cambio de categoría de este servicio en beneficio de la población.

ARTÍCULO 4.- La Secretaría de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI), a través de la Dirección General de Transporte debe proceder a la revisión de los Permisos de Explotación y Certificados de Operación otorgados durante el período comprendido entre Enero del 2009 hasta Enero del 2010 inclusive, y en los casos que se determine la existencia de irregularidades, proceder a su invalidez, cancelación o extinción de conformidad a derecho, previo dictamen de la Procuraduría General de la República.

La Comisión Ordinaria de Control y Seguimiento del Congreso Nacional, debe dar seguimiento al Informe enviado al Tribunal Superior de Cuentas y al Ministerio Público.

La Fiscalía Contra la Corrupción debe hacer una revisión de todos los permisos que conforme a este Artículo hayan sido declarados inválidos, cancelados o extinguidos, a efecto de determinar la responsabilidad penal y administrativa que en su caso proceda.

Los permisos de explotación de transporte, deben otorgarse mediante los procesos que establece la Ley.

Los resultados de estos procesos deben de ser informados al pueblo hondureño mediante publicación en un Diario de circulación nacional incluyendo el listado correspondiente de los permisos otorgados.

ARTÍCULO 5.- La Secretaría de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI), a través de la Dirección General de Transporte, debe actualizar y publicar en forma periódica el censo, de todos los vehículos autorizados para prestar el servicio de transporte de pasajeros, decomisando y poniendo a la disposición de las autoridades competentes, las unidades que sean detectadas operando de manera irregular, aplicando las sanciones administrativas y remitiendo a los organismos competentes, los expedientes respectivos para que se ejecuten las acciones que en derecho correspondan.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

ARTÍCULO 6.- Excepcionalmente, las solicitudes que actualmente se encuentren en trámite en la Dirección General de Transporte y que estén debidamente justificadas y cumplan con los requisitos establecidos conforme a la Ley, pueden ser otorgadas.

ARTÍCULO 7.- El presente Decreto entrará en vigencia veinte (20) días después de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los cinco días del mes de mayo del dos mil diez.

LENA KARYN GUTIÉRREZ ARÉVALO
PRESIDENTIA

GLADIS AURORA LÓPEZ CALDERÓN
SECRETARIA

ELISEO NOEL MEJÍA CASTILLO
SECRETARIO

Al Poder Ejecutivo.

Por Tanto: Ejecútese.

Tegucigalpa, M.D.C., 31 de mayo de 2010.

PORFIRIO LOBO SOSA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

El Secretario de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda.

MIGUEL RODRIGO PASTOR MEJÍA

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

LIC. MARTHA ALICIA GARCÍA
Gerente General

MARCO ANTONIO RODRIGUEZ CASTILLO
Coordinador y Supervisor

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
E.N.A.G.

Colonia Miraflores
Teléfono/Fax: Gerencia: 230-4556
Administración: 230-3026
Planta: 230-6767

CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL

Secretaría de Gobernación y Justicia

ACUERDO No. 88-2010

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de febrero, 2010

EL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Ejecutivo No. 002-2002, el Presidente de la República delegó en el Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, emitir los Acuerdos dispensando la publicación de los edictos para contraer matrimonio.

CONSIDERANDO: Que en uso de las facultades de que está investido y en aplicación a los Artículos: 245 atribución 11) de la Constitución de la República; 119 de la ley General de la Administración Pública, 44 numeral 5) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ministerial No. 84-2010 de fecha 10 de febrero de 2010, el Secretario de Estado del Ramo **CARLOS ÁFRICO MADRID HART**, delegó en el Subsecretario de Gobernación y Territorio, ciudadano **JOSÉ FRANCISCO ZELAYA**, la facultad de firmar los Acuerdos dispensando la publicación de edictos para contraer Matrimonio Civil.

ACUERDA:

PRIMERO: Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil a las siguientes personas:

El	Ella	Departamento	Municipio
ELVIS GABRIEL LEMUS HERNANDEZ	PAULAMELISSA RURETA TROCHEZ	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
HECTOR DAVID RAMOS GODOY	EVELYN GRACIELA TABORA ARGUJO	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
JOSE AGUSTIN VILLASQUEZ AMADOR	ELIA ROSA LUCHEVERRIA FUENTES	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
ALEJANDRO ANTONIO GARCIA MINOZA	LEYLA MARIBEL VASQUEZ OLIVA	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
LESTER RONAN ANINO	GLORIA AZUCENA GARCIA PINEDA	FRANCISCO MORAZAN	Tacumbá
CESAR ANTONIO VELASQUEZ VALLE	SONIA IVETTE COLINDRES VARELA	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
DENISE IRIARDO BACA OLIVA	LILIAN SUYAPA FLORES LOPEZ	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
FRANCISCO MENJIVAR SUAREZ	GLORIA DELFINA MONTOYA	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
PABLO JOSE MARTINEZ MARTINEZ	BELKYS DANIELA SALGADOR ROSALES	FRANCISCO MORAZAN	Santa Lucía
OSVANDENIDGARAY POZO	JEFMEZULEMA DIAZ	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
FAUSTO CHEVEZ CRUZ	ALMA PATRICIA CARIAS	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
JUNIOR ALEXANDER PAZ BACA	DORIS CAROLINA FLORES CARBAJAL	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
VICTOR ARGELIS AVILA GARCIA	MILCY NOHELY ESPINAL ESPINAL	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
KRISTIAN ADALID CARDENAS CALIX	GLORIA VANESSA MARTINEZ ANINO	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
JORGE SEBASTIAN BENDECK FLORES	VERALICIA HERNANDEZ PINO	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
JOSE BELSYDIAZ GAMEZ	MARLENNOLFI HERNANDEZ ZERON	FRANCISCO MORAZAN	El Porvenir
WALTER LIONEL BETANCO HERNANDEZ	JULYSSA SAMANTHA RODRIGUEZ ORDONEZ	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
SERGIO JAVIER VALERIO MEJIA	GABRIELA MARIA MEZA PINEDA	CORTES	Orzúa
RENAN ALBERTO LARIOS PINEDA	LUDINDAMARIS FUENTES REDONDO	YORO	El Progreso
WILMER DAVID CASTRO FAJARDO	KAREN VANESSA VILLADAGIMENZ	CORTES	San Pedro Sula
MAURO DE JESUS MONTES TORRES	MABEL DENISA ESPINAL ROSALES	CORTES	San Pedro Sula
ERNESTO EMILIO McDOWELL	SANDRA DOLORES CASTILLO GARCIA	CORTES	San Pedro Sula
RICARDO MEDINA	BONNIE LARISA FUENTES MURILLO	CORTES	San Pedro Sula
JOSE MAYON ALVAREZ	MAGIDA TARASEMA ANXONIE	CORTES	San Pedro Sula
CESAR GALAMPEL VALADEZ GARCIA	MARIA ALJANDRA GUILLEN ORTEGA	CORTES	San Pedro Sula
OSCAR NOE CASTRO	MARICRUZ LOPEZ QUINTERO	CORTES	San Pedro Sula
OSCAR JAVIER BARDALES CHAVEZ	DOMINGA YADIRA MENJIVAR MENJIVAR	CORTES	San Pedro Sula
JOSE MOISES FUENTES ARANDA	MARIELA JACQUELINE AMAYA URBINA	CORTES	San Pedro Sula
CESAR FERNANDO JACO CHINCHILLA	CINTYA MARIFA AGUILERA BULSO	CORTES	San Pedro Sula
MARVIN FELIZER MORA CANO	MARIA TELMA VILLANUEVA	CORTES	San Pedro Sula
JORGE LUIS SMITH PORTILLO	ITHANIA ELIZABETH PORCILLO FIGUEROA	CORTES	San Pedro Sula
PAVEL RAUL ZELAYA LEMUS	ASTRID DAYANA DERAS RAMIREZ	YORO	El Progreso

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir de su fecha y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

PUBLIQUESE.

JOSÉ FRANCISCO ZELAYA
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

PASTOR AGUILAR MAJDONADO
SECRETARIO GENERAL

Avance

Próxima Edición

1) *Acuerda: Cancelar al ciudadano, JUAN JOSÉ OSORIO ÁLVAREZ, del cargo de Subsecretario de Estado en el Ramo de Agricultura, dependiente de la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería.*

Suplementos

*¡Pronto tendremos! **

A) *Suplemento Corte Suprema de Justicia.*

CENTROS DE DISTRIBUCIÓN:

LA CEIBA	SAN PEDRO SULA	CHOLUTECA
La Ceiba, Atlántida barrio Solares Nuevos, Ave. Colón, edificio Pina, 2a. Planta, Aptos. A-8 y A-9 Tel.: 443-4484	Barrio El Centro 5a. calle, 6 y 7 avenida, 1/2 cuadra arriba de Farmacia SIMÁN. Tel.: 550-8813	Choluteca, Choluteca barrio La Esperanza, calle principal, costado Oeste del Campo AGACH Tel.: 782-0881

El Diario Oficial La Gaceta circula de lunes a sábado

Tels.: 291-0370, 291-0355, 230-6767 y 230-3026

Suscripciones:

Nombre: _____
 Dirección: _____
 Teléfono: _____
 Empresa: _____
 Dirección Oficina: _____
 Teléfono Oficina: _____

Remita sus datos a: Empresa Nacional de Artes Gráficas

Precio unitario: Lps. 15.00

Suscripción Lps. 2,000.00 anual, seis meses Lps. 1,000.00

Empresa Nacional de Artes Gráficas
(E.N.A.G.)

PBX: 230-3026. Colonia Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental

Sección B

1/ No. solicitud: 13223-10
2/ Fecha de presentación: 05-05-2010
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: RIVERDOR CORP., S.A.

4.1/ Domicilio: Montevideo, República Oriental del Uruguay.

4.2/ Organizada bajo las leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/Distintivo: DIMICID

DIMICID

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 01

8/ Protege y distingue:

Productos químicos destinados a la industria, ciencia, fotografía, así como a la agricultura, horticultura y silvicultura; resinas artificiales en estado bruto, materias plásticas en estado bruto; abono para las tierras; composiciones extintoras; productos químicos destinados a conservar los alimentos; materias curtientes; preparaciones para el temple y soldadura de metales, materias curtientes.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TUERINO

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14/05/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 M., 8 y 23 J. 2010.

1/ No. solicitud: 13222-10

2/ Fecha de presentación: 05-05-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: RIVERDOR CORP., S.A.

4.1/ Domicilio: Montevideo, República Oriental del Uruguay.

4.2/ Organizada bajo las leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/Distintivo: LONLIFE

LONLIFE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TUERINO

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12/05/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 M., 8 y 23 J. 2010.

(1) No. solicitud: 2010-013529

(2) Fecha de presentación: 07/05/2010

(3) Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

(4) Solicitante: CAFE ALBITA

(4.1) Domicilio: Marcala, departamento de La Paz.

(4.2) Organizada bajo las leyes de: Honduras.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

(5) Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

(6) Denominación y (6.1) Distintivo: ALBITA Y ETIQUETA



(7) Clase Internacional: 30

(8) PROTEGE Y DISTINGUE:

Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre.

D.- APODERADO LEGAL

(9) Nombre: DIGNA ROSA RAMÍREZ CANALES

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 26 de mayo del año 2010

12/ Reservas: Sólo se reivindica la composición de los elementos dentro de la etiqueta sin dar exclusividad al uso de las denominaciones por sí solas. No se reivindica la denominación 100% marcalino.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 23 J. y 8 J. 2010.

- 1/ No. solicitud:
- 2/ Fecha de presentación:
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

- 4/ Solicitante: LUIS PARAFITA VARELA
- 4.1/ Domicilio: Colonia La Campaña, primera calle, casa número 3258, Tegucigalpa, M.D.C., Francisco Morazán, Honduras, Centro América.
- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- 5/ Registro básico:

- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de origen:
- 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- 6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: VARELA

Varela

- 6.2/ Reivindicaciones:

- 7/ Clase Internacional: 33

- 8/ Protege y distingue:

Bebidas alcohólicas (con excepción de cervezas).

- 8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

- 9/ Nombre: JOSÉ ANTONIO ZÚNIGA CASTILLO

E.- SUSTITUYE PODER

- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 20/10/08

- 12/ Reservas:

Abogado EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

- 8. 23 J. 8 J. 2010.

- 1/ No. solicitud: 13160-2010
- 2/ Fecha de presentación: 04-05-2010
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

- 4/ Solicitante: LABORATORIOS COSMODENT, S.L.
- 4.1/ Domicilio: Pol. Ind. de Guarnizo Nave 14A, 39611 Guarnizo El Astillero-Cantabria, España, Unión Europea.
- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: España.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- 5/ Registro básico:

- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de origen:
- 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- 6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: GELIMP

Gelimp

- 6.2/ Reivindicaciones:

- 7/ Clase Internacional: 05

- 8/ Protege y distingue:

Productos farmacéuticos; productos higiénicos para la medicina (antisépticos orales); emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; adhesivos para prótesis dentales; amalgamas dentales; cementos, lacas y

mesillas dentales; porcelanas para prótesis dentales; preparaciones para facilitar la dentición.

- 8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

- 9/ Nombre: JOSÉ ANTONIO ZÚNIGA C.

E.- SUSTITUYE PODER

- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 10/05/10

- 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

- 8. 23 J. 8 J. 2010.

- 1/ No. solicitud: 14160-10
- 2/ Fecha de presentación: 13-05-2010
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

- 4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON
- 4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, 08933, Estados Unidos de América.
- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- 5/ Registro básico:

- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de origen:
- 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- 6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Clean & Clear y diseño



- 6.2/ Reivindicaciones:

- 7/ Clase Internacional: 05

- 8/ Protege y distingue:

Tiras para la nariz para el tratamiento de puntos negros, parches para acné, preparaciones para el tratamiento del acné, astringentes medicadas, hidratantes para la piel medicadas y limpiadores para la piel.

- 8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

- 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 31/05/10

- 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

- 8. 23 J. 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 14172-10

2/ Fecha de presentación: 13-05-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON

4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, 08933, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/Distintivo: Clean & Clear y diseño



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Tiras para la nariz para el tratamiento de puntos negros, parches para acné, preparaciones para el tratamiento del acné, astringentes medicados, hidratantes para la piel medicados y limpiadores para la piel.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01/06/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 14156-10

2/ Fecha de presentación: 13-05-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON

4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, 08933, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/Distintivo: Clean & Clear y diseño



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ Protege y distingue:

Línea completa de cosméticos y artículos de tocador, principalmente, limpiador para la piel; astringentes no medicados; gel de baño, cremas hidratantes, cremas y cosméticos faciales y toallitas de limpieza corporal.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31/05/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 14162-10

2/ Fecha de presentación: 13-05-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON

4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, 08933, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/Distintivo: Clean & Clear y diseño



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ Protege y distingue:

Línea completa de cosméticos y artículos de tocador, principalmente, limpiador para la piel; astringentes no medicados; gel de baño, cremas hidratantes, cremas y cosméticos faciales y toallitas de limpieza corporal.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31/05/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 14166-10
 2/ Fecha de presentación: 13-05-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON
 4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey,
 08933, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Clean & Clear y diseño



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Tiras para la nariz para el tratamiento de puntos negros, parches para acné, preparaciones para el tratamiento del acné, astringentes medicados, hidratantes para la piel medicados y limpiadores para la piel.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31/05/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 14168-10
 2/ Fecha de presentación: 13-05-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON
 4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey,
 08933, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Clean & Clear y diseño



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ Protege y distingue:

Línea completa de cosméticos y artículos de tocador, principalmente, limpiador

para la piel: astringentes no medicados; gel de baño, cremas hidratantes, cremas y cosméticos faciales y toallitas de limpieza corporal.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31/05/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 14157-10
 2/ Fecha de presentación: 13-05-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON
 4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey,
 08933, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Clean & Clear y diseño



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Tiras para la nariz para el tratamiento de puntos negros, parches para acné, preparaciones para el tratamiento del acné, astringentes medicados, hidratantes para la piel medicados y limpiadores para la piel.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31/05/2010

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 14163-10

2/ Fecha de presentación: 13-05-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON

4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, 08933, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Clean & Clear y diseño



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Tiras para la nariz para el tratamiento de puntos negros, parches para acné, preparaciones para el tratamiento del acné, astringentes medicados, hidratantes para la piel medicados y limpiadores para la piel.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31/05/10

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 14159-10

2/ Fecha de presentación: 13-05-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON

4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, 08933, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Clean & Clear y diseño



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ Protege y distingue:

Línea completa de cosméticos y artículos de tocador, principalmente, limpiador para la piel; astringentes no medicados; gel de baño, cremas hidratantes, cremas y cosméticos faciales y toallitas de limpieza corporal.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31/05/2010

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 14169-10

2/ Fecha de presentación: 13-05-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON

4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, 08933, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Clean & Clear y diseño



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Tiras para la nariz para el tratamiento de puntos negros, parches para acné, preparaciones para el tratamiento del acné, astringentes medicados, hidratantes para la piel medicados y limpiadores para la piel.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31/05/10

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 14165-10
 2/ Fecha de presentación: 13-05-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON
 4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, 08933, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/Distintivo: Clean & Clear y diseño



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ Protege y distingue:

Línea completa de cosméticos y artículos de tocador, principalmente, limpiador para la piel; astringentes no medicados; gel de baño, cremas hidratantes, cremas y cosméticos faciales y toallitas de limpieza corporal.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31/05/10

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 14171-10
 2/ Fecha de presentación: 13-05-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON
 4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, 08933, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/Distintivo: Clean & Clear y diseño



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ Protege y distingue:

Línea completa de cosméticos y artículos de tocador, principalmente, limpiador para la piel; astringentes no medicados; gel de baño, cremas hidratantes, cremas y cosméticos faciales y toallitas de limpieza corporal.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31/05/2010

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 14167-10

2/ Fecha de presentación: 13-05-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON
 4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, 08933, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/Distintivo: Clean & Clear y diseño



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 16

8/ Protege y distingue:

Toallitas desechables no impregnadas con químicos o compuestos para uso como hojas cosméticas secas para absorber la grasa facial.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31/05/10

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 14161-10
 2/ Fecha de presentación: 13-05-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON
 4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey,
 08933, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Clean & Clear y diseño



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 16

8/ Protege y distingue:
 Toallitas desechables no impregnadas con químicos o compuestos para uso
 como hojas cosméticas secas para absorber la grasa facial.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31/05/10

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 14173-10
 2/ Fecha de presentación: 13-05-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON
 4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey,
 08933, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Clean & Clear y diseño



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 16

8/ Protege y distingue:
 Toallitas desechables no impregnadas con químicos o compuestos para uso
 como hojas cosméticas secas para absorber la grasa facial.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31/05/2010

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 14562-10
 2/ Fecha de presentación: 18-05-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: BRAND LEADERS INC.
 4.1/ Domicilio: Obarrio, Ave. Samuel Lewis, torre ADR, Ofic. 6-C, ciudad de
 Panamá, República de Panamá.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Panamá.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: REGATTA SPORT Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 18

8/ Protege y distingue:
 Cuero e imitaciones de cuero, productos de estas materias no comprendidos en otras
 clases; pieles de animales, baúles y maletas; paraguas, sombrillas y bastones; fustas
 y guarnicionería.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/05/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 14066-10

2/ Fecha de presentación: 12-05-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ABBOTT LABORATORIES

4.1/ Domicilio: 100 Abbott Park Road, Abbott Park, Illinois 60064, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SIMILAC SENSITIVE

SIMILAC SENSITIVE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Preparaciones farmacéuticas en general; productos dietéticos para niños e inválidos, incluyendo preparación de alimentos de fórmula en polvo para niños; sustancias dietéticas para uso médico; alimentos para bebés.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18/05/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. y 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 13521-10

2/ Fecha de presentación: 07-05-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: TRUSSARDI S.p.A.

4.1/ Domicilio: Piazza Duse 4, Milano, Italia.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Italia.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TRUSSARDI

TRUSSARDI

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 09

8/ Protege y distingue:

Cámaras (fotografía), cronógrafos (aparatos registradores de tiempo), estuches para lentes de contacto, trajes de buceo, agendas electrónicas, estuches de gafas, cadenas para gafas, cordones para gafas, monturas de gafas, lentes, gafas de sol, gafas de deporte, lupas (óptica), máscaras para buzos, "pince-nez", "pince-nez" estuches, cadenas "pince-nez", cables "pince-nez", soportes "pince-nez", teléfonos móviles, estuches de gafas, monturas de gafas, cristales de gafas, aparatos electrónicos digitales para el registro, organización, transmitir, manipulado. Y las pruebas de examen, datos, audín, imágenes y archivos de video, videotelefonos, cámaras de video, teléfonos portátiles.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21/05/2010

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. y 8 J. 2010.

(1) No. solicitud: 2008-033688

(2) Fecha de presentación: 07/10/2008

(3) Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

(4) Solicitante: RIVERDOR CORP. S.A.

(4.1) Domicilio: Ave. 18 de Julio 878, oficina 1204, Montevideo.

(4.2) Organizada bajo las leyes de: Uruguay.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

(5) Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

(6) Denominación y (6.1) Distintivo: STENDER

STENDER

(7) Clase Internacional: I

(8) PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos químicos destinados a la industria, ciencia, fotografía, así como a la agricultura; horticultura y silvicultura; resinas artificiales en estado bruto, materias plásticas en estado bruto, abono para las tierras; composiciones extintoras.

D.- APODERADO LEGAL

(9) Nombre: JOSÉ DOLORES TUERINO

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20 de mayo del año 2010

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. y 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 8898-10
 2/ Fecha de presentación: 23-03-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: OPEN SYSTEMS LTDA.
 4.1/ Domicilio: Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6.1/ Denominación y 6.1/Distintivo: OPEN.FLEXIS y diseño



6.2/ Reivindicaciones:
 Colores rojo, azul.

7/ Clase Internacional: 09

8/ Protege y distingue:
 Plataforma tecnológica basada en software cuyos motores basados en reglas activan soluciones específicas de negocio en áreas de atención al cliente, facturación y operaciones a compañías operadoras de telefonía local, larga distancia, telefonía celular, valor agregado, internet, televisión por cable, así como a compañías de servicios públicos de agua potable, gas natural y electricidad.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: OSCAR R. CUEVAS BUSTILLO (BUFETE DURÓN)

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12/04/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZHILAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 M., 8 y 23 J. 2010.

1/ No. solicitud: 28385-08
 2/ Fecha de presentación: 14-08-08
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DABUR INDIA LIMITED
 4.1/ Domicilio: 8/3, Asaf Ali Road, New Delhi -110 002, India.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: India.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6.1/ Denominación y 6.1/Distintivo: DABUR y diseño



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higienicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para impresas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN)

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 16/04/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 M., 8 y 23 J. 2010.

1/ No. solicitud: 13197-10
 2/ Fecha de presentación: 05-05-10
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: MERCK SHARP & DOHME CORP.
 4.1/ Domicilio: One Merck Drive, Whitehouse Station, New Jersey 08889-100, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6.1/ Denominación y 6.1/Distintivo: SAFLUTAN

SAFLUTAN

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:
 Preparaciones farmacéuticas, especialmente preparaciones oftálmicas para el tratamiento del glaucoma.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14/05/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 M., 8 y 23 J. 2010.

1/ No. solicitud: 36536-09
 2/ Fecha de presentación: 22-12-09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ON Optimum Nutrition Limited
 4.1/ Domicilio: Glanbia plc, Glanbia House, Kilkenny City, Ireland
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Irlanda.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ON y diseño



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Suplementos nutricionales y dietéticos; suplemento alimenticios dietéticos; barras nutricionales; suplementos nutricionales minerales y vitamínicos; mezclas de bebidas de suplementos dietéticos y reemplazantes de comidas; mezclas de bebidas de suplementos nutricionales en polvo e ingredientes nutricionales para varias bebidas listas para mezclar y en polvo.

8.1/ Página adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN)

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04/03/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 M., 8 y 23 J. 2010.

1/ No. solicitud: 36533-09
 2/ Fecha de presentación: 22-12-09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ON Optimum Nutrition Limited
 4.1/ Domicilio: Glanbia plc, Glanbia House, Kilkenny City, Ireland
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Irlanda.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ABB PERFORMANCE y diseño



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Suplementos nutricionales y dietéticos; bebidas de suplementos dietéticos; suplementos de alimenticios dietéticos; barras nutricionales; suplementos nutricionales minerales y vitamínicos; mezclas de bebidas de suplementos dietéticos y reemplazantes de comidas; mezclas de bebidas de suplementos nutricionales en polvo e ingredientes nutricionales para varias bebidas listas para beber y en polvo.

8.1/ Página adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN)

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11/03/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 M., 8 y 23 J. 2010.

1/ No. solicitud: 13200-10

2/ Fecha de presentación: 05-05-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: CORPORACION GADOL, S.A.

4.1/ Domicilio: Calle 13 1/2 y 14, avenida Santa Isabel, Zona Libre de Colón, República de Panamá.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Panamá.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BIG BUDDHA

BIG BUDDHA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 25

8/ Protege y distingue:

Vestidos, calzados, sombrerería.

8.1/ Página adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12/05/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 M., 8 y 23 J. 2010.

1/ No. solicitud: 13522-10
 2/ Fecha de presentación: 07-05-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: TRUSSARDI S.p.A.
 4.1/ Domicilio: Piazza Duse 4, Milano, Italia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Italia.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TRUSSARDI

TRUSSARDI

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 14

8/ Protege y distingue:

Reloj despertador, cajas de metales preciosos, pulseras, broches, cadenas, dijes, cronógrafos (relojes), cronómetros, cajas de relojes, gemelos, pendientes, llaveros, llaveros (colgantes o de bolsillo), medallones, collares, broches, anillos, adornos para el calzado de metales preciosos, adornos de plata, cronómetros, pulseras de relojes, pasadores de corbata, alfileres de corbata, dijes, pulseras de reloj, cajas de relojes, cadenas de reloj, relojes, relojes de pulsera.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17/05/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 M., 8 y 23 J. 2010.

1/ No. solicitud: 13194-10

2/ Fecha de presentación: 05-05-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: AVENTIS PHARMA, S.A.
 4.1/ Domicilio: 20, Avenue Raymond Aron, 92160 Antony, Francia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Francia.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TARGIFOR

TARGIFOR

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Productos farmacéuticos, vitaminas, preparaciones vitamínicas, bebidas y alimentos

con propósitos médicos, aditivos alimenticios y suplementos con propósitos medicinales, suplementos nutricionales para uso médico, preparaciones herbales completamente con propósitos medicinales, preparación química para propósitos medicinales, sustancias dietéticas para uso médico, bebidas dietéticas para uso médico, todo bajo cualquier formulación o forma de uso tópico o interno.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12/05/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 M., 8 y 23 J. 2010.

1/ No. solicitud: 13196-10

2/ Fecha de presentación: 05-05-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: DOW AGROSCIENCES LLC.
 4.1/ Domicilio: 9330 Zionsville Road, Indianapolis, Indiana 46268, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: M-PIDE

M-PIDE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 01

8/ Protege y distingue:

Coadyuvantes para uso agrícolas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12/05/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 M., 8 y 23 J. 2010.

1/ No. solicitud: 12693-10
 2/ Fecha de presentación: 30-04-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: LABORATORIOS BARLY, S.A.
 4.1/ Domicilio: San José, Costa Rica.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Costa Rica.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FAMODIL.

FAMODIL

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14/05/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 M., 8 y 23 J. 2010.

1/ No. solicitud: 12695-10

2/ Fecha de presentación: 30-04-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: LABORATORIOS BARLY, S.A.
 4.1/ Domicilio: San José, Costa Rica.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Costa Rica.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TENSAPRIV

TENSAPRIV

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13/05/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 M., 8 y 23 J. 2010.

1/ No. solicitud: 13195-10

2/ Fecha de presentación: 05-05-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: NOVARTIS AG

4.1/ Domicilio: 4002 Basel, Suiza.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FANODAK

FANODAK

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Preparaciones farmacéuticas, vacunas, preparaciones de diagnóstico para uso médico.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14/05/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 M., 8 y 23 J. 2010.

1/ No. solicitud: 13520-10
 2/ Fecha de presentación: 07-05-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: TRUSSARDI S.p.A.
 4.1/ Domicilio: Piazza Duse 4, Milano, Italia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Italia.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TRUSSARDI

TRUSSARDI

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ Protege y distingue:

Lociones para después del afeitado, jabón anti-perspirante, gel de baño, sales de baño que no sean para uso médico, mascarillas de belleza, colorete, leches limpiadoras de tocador, cremas cosméticas, estuches para de cosméticos, preparaciones cosméticas para el cuidado de la piel, cosméticos para higiene personal y cuidado íntimo, dentífricos, jabones desodorantes, desodorantes para uso personal, agua de colonia, aceites esenciales para uso personal, sombras de ojos, cosméticos para las cejas, lápices de cejas, polvos faciales, pestañas postizas, uñas postizas, colorantes para el cabello, tintes para el cabello, lociones para el cabello, pomada para el pelo, lacas para el cabello, preparaciones para ondular el cabello, cremas y lociones para las manos, preparaciones para remover la laca, agua de lavanda, bálsamo para los labios, delineador de labios, lápices de labios, maquillaje líquido, lociones para uso cosmético, maquillaje en polvo, preparaciones para el maquillaje, preparaciones para remover el maquillaje, máscara, preparaciones para el cuidado de las uñas, esmalte de uñas, esmalte de uñas, aceites para uso cosmético, aceites para perfumes y esencias, perfumes, rojo para pulir, lociones y emulsión para antes y después del afeitado, agua perfumada, champú para cabello humano, crema de afeitar, espuma de afeitar, jabón de afeitar, emulsiones y aceites para la limpieza cutánea, cremas y lociones para hidratación de la piel, productos de protección solar, preparaciones para el bronceado (cosméticos), polvos de talco, de tocador, jabón de tocador, aguas de tocador, polvo de dientes, pasta de dientes.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17/05/10

12/ Reservas:

Ahogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 M., 8 y 23 J. 2010.

1/ No. solicitud: 13524-10
 2/ Fecha de presentación: 07-05-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: TRUSSARDI S.p.A.
 4.1/ Domicilio: Piazza Duse 4, Milano, Italia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Italia.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TRUSSARDI

TRUSSARDI

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 16

8/ Protege y distingue:

Libros de agenda, álbumes, sujetalibros, cubiertas de libros, folletos, marcadores de páginas, libros, cajas de cartón o papel, calendarios, catálogos, tablas, diarios, tarjetas de felicitación, ilustradas y libros de fotografía, libros índice, etiquetas, ni de materias textiles, revistas (publicaciones periódicas), libros para memorandos, portadocumentos, publicaciones periódicas, soportes para fotografías, fotografías, películas plásticas de embalaje y envasado, los cuadernos de bolsillo, postales, carteles, álbumes de recortes, almohadillas para sellos, adhesivos (artículos de papelería), mantelería de papel, servilletas de papel, manteles de papel, pañuelos de papel para desmaquillar, papel higiénico, toallas de papel, cintas adhesivas para la papelería o la casa, cajas para bolígrafos, lápices y bolígrafos, plumieres, portaminas, bolígrafos y lápices, marcadores, encuadernación de hojas, abrecartas, bandejas de correspondencia, plumas estilográficas, tableros de dibujo, productos para borrar, carpetas para documentos, bolsas de embalaje de plástico, bolsas plásticas para embalaje forma.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17/05/10

12/ Reservas:

Ahogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 M., 8 y 23 J. 2010.

- (1) No. solicitud: 2010-014080
- (2) Fecha de presentación: 12/05/2010
- (3) Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR**
- (4) Solicitante: INDUSTRIAS GABRIELA, S. DE R.L. DE C.V.
- (4.1) Domicilio: En la aldea de Mateo de la ciudad de Comayagüela, M.D.C., departamento de Francisco Morazán.
- (4.2.) Organizada bajo las leyes de: Honduras.
- B.- REGISTRO EXTRANJERO**
- (5) Registro básico: No tiene otros registros.
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- (6) Denominación y (6.1) Distintivo: ENSUEÑO Y ETIQUETA



- (7) Clase Internacional: 20
- (8) PROTEGE Y DISTINGUE:
Los muebles no metálicos y los muebles para el camping, principalmente los artículos de cama por ejemplo colchones, somieres, almohadas.

D.- APODERADO LEGAL

(9) Nombre: JOSÉ CARLOS GUILLÉN CERNA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18 de mayo del año 2010

12/ Reservas: Los elementos comunes, contenidos en la etiqueta, no se reivindican.

Abogada FDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 M., 8 y 23 J. 2010.

- (1) No. solicitud: 2010-014079
- (2) Fecha de presentación: 12/05/2010
- (3) Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR**
- (4) Solicitante: INDUSTRIAS GABRIELA, S. DE R.L. DE C.V.
- (4.1) Domicilio: En la aldea de Mateo, departamento de Francisco Morazán.
- (4.2.) Organizada bajo las leyes de: Honduras.
- B.- REGISTRO EXTRANJERO**
- (5) Registro básico: No tiene otros registros.
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- (6) Denominación y (6.1) Distintivo: AURORA Y ETIQUETA



- (7) Clase Internacional: 24
- (8) PROTEGE Y DISTINGUE:
Tejidos y las mantas; tejidos y productos textiles no comprendidas en otras clases, ropa de cama y de mesa, principalmente frazadas y cubrecamas.

D.- APODERADO LEGAL

(9) Nombre: JOSÉ CARLOS GUILLÉN CERNA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18 de mayo del año 2010

12/ Reservas: Los elementos comunes, contenidos en la etiqueta, no se reivindican.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 M., 8 y 23 J. 2010.

- (1) No. solicitud: 2010-014077
- (2) Fecha de presentación: 12/05/2010
- (3) Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR**
- (4) Solicitante: INDUSTRIAS GABRIELA, S. DE R.L. DE C.V.
- (4.1) Domicilio: En la aldea de Mateo, departamento de Francisco Morazán.
- (4.2.) Organizada bajo las leyes de: Honduras.
- B.- REGISTRO EXTRANJERO**
- (5) Registro básico: No tiene otros registros.
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- (6) Denominación y (6.1) Distintivo: PREMIER Y ETIQUETA



- (7) Clase Internacional: 24
- (8) PROTEGE Y DISTINGUE:
Tejidos y productos textiles no comprendidos en otras clases, ropa de cama y de mesa, principalmente la ropa de cama de papel, frazadas y cubrecamas.

D.- APODERADO LEGAL

(9) Nombre: JOSÉ CARLOS GUILLÉN CERNA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

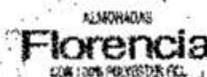
11/ Fecha de emisión: 18 de mayo del año 2010

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 M., 8 y 23 J. 2010.

- (1) No. solicitud: 2010-014078
- (2) Fecha de presentación: 12/05/2010
- (3) Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR**
- (4) Solicitante: INDUSTRIAS GABRIELA, S. DE R.L. DE C.V.
- (4.1) Domicilio: En la aldea de Mateo de la ciudad de Comayagüela, M.D.C., departamento de Francisco Morazán.
- (4.2.) Organizada bajo las leyes de: Honduras.
- B.- REGISTRO EXTRANJERO**
- (5) Registro básico: No tiene otros registros.
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- (6) Denominación y (6.1) Distintivo: FLORENCIA Y ETIQUETA



- (7) Clase Internacional: 20
- (8) PROTEGE Y DISTINGUE:
Los muebles no metálicos y los muebles para el camping, principalmente los artículos de cama por ejemplo colchones somieres, almohadas.

D.- APODERADO LEGAL

(9) Nombre: JOSÉ CARLOS GUILLÉN CERNA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18 de mayo del año 2010

12/ Reservas: Los elementos comunes contenidos en la etiqueta, no se reivindican.

Abogada FDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 M., 8 y 23 J. 2010.

- (1) No. solicitud: 2009-036538
 (2) Fecha de presentación: 22/12/2009
 (3) Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 (4) Solicitante: ON OPTIMUM NUTRITION LIMITED
 (4.1) Domicilio: Glandia PLC, Glandia House, Kilkenny City.
 (4.2.) Organizada bajo las leyes de: Irlanda.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 (5) Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 (6) Denominación y (6.1) Distintivo: SAFELY SLIM Y DISEÑO



(7) Clase Internacional: 5

(8) PROTEGE Y DISTINGUE:

Barras nutricionales y suplementos dietéticos y nutricionales en polvo a base de proteínas.

D.- APODERADO LEGAL

(9) Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 8 de marzo del año 2010

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 M., 8 y 23 J. 2010.

- (1) No. solicitud: 2009-025435
 (2) Fecha de presentación: 26/08/2009
 (3) Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 (4) Solicitante: NUTRESA, S.A. DE C.V.
 (4.1) Domicilio: Henry Ford 14, Fracc. Industrial San Nicolás, 54030, México, D.F.
 (4.2.) Organizada bajo las leyes de: México.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 (5) Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 (6) Denominación y (6.1) Distintivo: CREMINO



(7) Clase Internacional: 30

(8) PROTEGE Y DISTINGUE:

Praline con leche, avellanas y cacao en distintas combinaciones.

D.- APODERADO LEGAL

(9) Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17 de mayo del año 2010

12/ Reservas: Se omite la solicitud de reivindicación de acompañar con la denominación las palabras "BLANCO Y BICOLORE". sólo se reivindica CREMINO y etiqueta.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 M., 8 y 23 J. 2010.

- (1) No. solicitud: 2002-016355
 (2) Fecha de presentación: 18/11/2002
 (3) Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 (4) Solicitante: KYE SYSTEMS CORP.
 (4.1) Domicilio: No. 492, Sec. 5, Chung Hsin RD., San Chung, Taipei Hsien, Taiwán, R.O.C.
 (4.2.) Organizada bajo las leyes de: Taiwán.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 (5) Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 (6) Denominación y (6.1) Distintivo: GENIUS Y DISEÑO



(7) Clase Internacional: 9

(8) PROTEGE Y DISTINGUE:

Computadoras, impresoras para computadoras, unidades de disco, programas para computadoras, teclados de computadora, monitores de computadora, LCD (mostrador de cristal líquido), scanners para computadora, tarjetas principales para computadora, tarjetas de interfase, tarjetas adheribles, digitalizador, ratón, ratón trackball, tableta, control, almohadilla para juego, timón de carreras para juegos de computadora, amplificador, parlante, sintonizador, grabador de video, disco compacto de lectura de memoria solamente (CD-ROM), unidades de disco compacto de lectura de memoria solamente (CDROM), unidades de disco de video digital, lectura de memoria solamente (DVD-ROM), reproductores de DVD, almacenamiento de disquetes, UPS (suministro de poder ininterrumpible), modems, tarjeta de modems, tarjetas (red de área local) lan, tarjetas de red ethernet, tarjetas de interfase de red, adaptador de lan (red de área local), interruptor, cubos, puente, recorredores, caja de instalación, DSLAM (subscriber digital línea de acceso múltiple), cámara PC, cámara digital, tarjetas de sonido, tarjetas de video, tarjetas de video despliegue gráfico (VGA), tarjetas de gráfico, PDA (asistente digital personal), cargador de escritorio, cable doble de zinc, grabadora digital, reproductor MP3, reproductor MIDI (instrumento musical interfase digital), GPS (sistema de posición global), tarjetas PCMCIA (Asociación Internacional de Tarjetas de Memoria Computadora Personal), para computadora cuaderno, micrófono, auriculares, auriculares manos libres, estuches para computadoras.

D.- APODERADO LEGAL

(9) Nombre: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23 de abril del año 2010

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 M., 8 y 23 J. 2010.

1/ No. solicitud: 13526-10
 2/ Fecha de presentación: 07-05-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: TRUSSARDI S.p.A.
 4.1/ Domicilio: Piazza Duse 4, Milano, Italia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Italia.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TRUSSARDI

TRUSSARDI

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 25

8/ Protege y distingue:

Batas de baño, batas de playa, cinturones, cazadoras, sostenes, chaquetas de punto, abrigos, batas y artículos de piel, estolas de piel, guantes, batas, chaquetas, camisetas de jersey, camisetas, camisas, blusas, abrigos, pijamas, pantalones, faldas, suéteres, abrigos para la lluvia, pantalones para la lluvia, bufandas, camisas, faldas, medias, suéteres, trajes de baño, medias, pantalones, camisetas, ropa interior, calzoncillos, chalecos, chalecos, zapatos, botas, zapatos de tacón, zapatos de cuero, zapatos bajos, zapatos de goma, sandalias, zapatillas, gorras, orejeras, gorros, medias, medias panty.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17/05/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 M., 8 y 23 J. 2010.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de solicitud: 2008-008342
 Fecha de presentación: 5 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 19 de agosto del año 2008
 Solicitante: KAMSUT, INC., domiciliada en 2151 ANCHOR COURT, THOUSAND OAKS, CA 91302, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: KAMA SUTRA Y DISEÑO



Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Accite para el cuerpo, crema para el cuerpo, polvos para el cuerpo, crema de masaje para el cuerpo, jabón para el cuerpo, sales de baño no medicadas, aceites para masaje, cremas para masaje, bálsamo para intensificar el placer, cosméticos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registradora de la Propiedad Industrial

24 M., 8 y 23 J. 2010.

1/ No. solicitud: 13199-10

2/ Fecha de presentación: 05-05-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Nycomed GmbH

4.1/ Domicilio: Byk-Gulden-Str. 2, 78467 Konstanz, Alemania.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DAXAS Y DISEÑO

**Daxas**

6.2/ Reivindicaciones:

Con reivindicación de los colores azul oscuro (pantone PMS 540 C) y amarillo (pantone PMS 130 C), tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades respiratorias y drogas anti-inflamatorias.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14/05/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENO ALVARADO BARDALES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 M., 8 y 23 J. 2010.

1/ No. solicitud: 11492-10
 2/ Fecha de presentación: 21-04-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: UNILEVER N.V.
 4.1/ Domicilio: Weena 455, 3013 Al Rotterdam, Holanda.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Países Bajos.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL TRIDIMENSIONAL



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ Protege y distingue:

Jabones; perfumería; aceites esenciales; desodorantes y antitranspirantes; productos para el cuidado del cabello; colorantes para el cabello, tintes para el cabello, lociones para el cabello, preparaciones para ondular el cabello, champúes, acondicionadores, atomizadores para el cabello, polvos para el cabello, estilizantes para el cabello, lacas para el cabello, espumas para el cabello, glaseados para el cabello, gels para el cabello, humectantes para el cabello, líquidos para el cabello, tratamientos para la preservación del cabello, tratamientos desecantes para el cabello, aceites para el cabello, tónico para el cabello, cremas para el cabello, preparaciones para el baño y/o la ducha; preparaciones de tocador no medicadas; preparaciones para el cuidado de la piel; cosméticos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente, Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07/05/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 M., 8 y 23 J. 2010.

1/ No. solicitud: 12479-10

2/ Fecha de presentación: 29-04-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: COFRA S.R.L.

4.1/ Domicilio: Via dell'Euro 53-57-59, 70051 Barletta, Italia.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Italia.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: COFRA y diseño

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 09

8/ Protege y distingue:

Calzado de seguridad, calzado en contra de lesiones, principalmente en contra del fuego, agentes químicos, radiaciones; botas de seguridad y zapatos; overoles a prueba de fuego y ropa para protección en contra de accidentes, irradiación, agentes infecciosos, radiaciones y fucón; pantallas protectoras para la cara para obreros; máscaras protectoras; anteojos protectores; visores protectores; anteojos antirreflejos; visores antirreflejos; cascos protectores, guantes para la protección en contra de los accidentes; guantes para la protección en contra de los accidentes de asbestos; guantes para la protección en contra de rayos-X para propósitos industriales; equipo para la protección de caída para reducir y detener la caída, principalmente, verjas, anclas, ameses, líneas, acoladores, mosquetones y conectores de anclaje; enchufes para oídos; orejeras protectoras; máscaras respiratorias para propósitos no médicos; filtros para máscaras respiratorias; almohadillas para trabajadores; anteojos, gafas de sol, gafas de protección; extinguidores de fuego; aparatos e instrumentos ópticos, de señalización; chequeo (supervisión), aparatos e instrumentos para salvar vidas; aparato para extinguir fuego.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente, Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10/05/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDIALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 M., 8 y 23 J. 2010.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA

No. de solicitud: 2008-008344

Fecha de presentación: 5 de marzo del año 2008

Fecha de emisión: 19 de agosto del año 2008

Solicitante: KAMSUT, INC., domiciliada en 2151 ANCHOR COURT, THOUSAND OAKS, CA 91302, organizada bajo las leyes de U.S.A.

Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: KAMA SUTRA Y DISEÑO



Clase: 25 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Vestuario, camisetas, lencería, ropa holgada y ropa de dormir.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente, Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registradora de la Propiedad Industrial

24 M., 8 y 23 J. 2010.

1/ Solicitud: 12260-10
 2/ Fecha de presentación: 28-04-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: ALTIAN PHARMA, S.A.
 4.1/ Domicilio: 18 calle 15-38, Zona 7 Mixco, colonia San Ignacio, Guatemala, República de Guatemala.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: **ESVENDRIA**

ESVENDRIA

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12/05/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZEILAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 M., 8 y 23 J. 2010

1/ Solicitud: 12698-10
 2/ Fecha de presentación: 30-04-10
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: ALTIAN PHARMA, S.A.
 4.1/ Domicilio: 18 calle 15-38, Zona 7 Mixco, colonia San Ignacio, Guatemala, República de Guatemala.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: **REDUIT**

REDUIT

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos,

material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13/05/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZEILAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 M., 8 y 23 J. 2010

1/ Solicitud: 12699-10
 2/ Fecha de presentación: 30-04-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: ALTIAN PHARMA, S.A.
 4.1/ Domicilio: 18 calle 15-38, Zona 7 Mixco, colonia San Ignacio, Guatemala, República de Guatemala.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: **MICOCIDE**

MICOCIDE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11/05/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALÉS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 M., 8 y 23 J. 2010

1/ Solicitud: 12701-10

2/ Fecha de presentación: 30-04-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ALTIAN PHARMA, S.A.

4.1/ Domicilio: 18 calle 15-38, Zona 7 Mixco, colonia San Ignacio, Guatemala, República de Guatemala.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: OPRAH

OPRAH

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

8.1/ Página adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11/05/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 M., 8 y 23 J. 2010

1/ Solicitud: 12700-10

2/ Fecha de presentación: 30-04-10

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ALTIAN PHARMA, S.A.

4.1/ Domicilio: 18 calle 15-38, Zona 7 Mixco, colonia San Ignacio, Guatemala, República de Guatemala.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: UROLONG

UROLONG

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas

dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

8.1/ Página adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11/05/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 M., 8 y 23 J. 2010

1/ Solicitud: 12702-10

2/ Fecha de presentación: 30-04-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ALTIAN PHARMA, S.A.

4.1/ Domicilio: 18 calle 15-38, Zona 7 Mixco, colonia San Ignacio, Guatemala, República de Guatemala.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PERACIL

PERACIL

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

8.1/ Página adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11/05/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 M., 8 y 23 J. 2010

1/ Solicitud: 12703-10
 2/ Fecha de presentación: 30-04-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ALLIAN PHARMA, S.A.
 4.1/ Domicilio: 18 calle 15-38, Zona 7 Mixco, colonia San Ignacio, Guatemala, República de Guatemala.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: REGINET

REGINET

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11/05/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 M., 8 y 23 J. 2010

1/ Solicitud: 12261-10

2/ Fecha de presentación: 28-04-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: NOVARTIS AG

4.1/ Domicilio: 4002 Basel, Suiza

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: COSANTIX

COSANTIX

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Preparaciones farmacéuticas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13/05/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 M., 8 y 23 J. 2010

1/ Solicitud: 12312-10

2/ Fecha de presentación: 28-04-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: AVON PRODUCTS, INC.

4.1/ Domicilio: 1345 Avenue of the Americas, New York, New York 10105-0196, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LOTUS SHIELD

LOTUS SHIELD

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ Protege y distingue:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12-05-10

12/ Reservas:

Abogada LIDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 M., 8 y 23 J. 2010

1/ No. solicitud: 12313-10
 2/ Fecha de presentación: 28-04-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: MAURICIO DE SOUSA PRODUÇÕES LTDA.
 4.1/ Domicilio: Rua do Curtume, 745 - Bloco F, 050565-001 Sao Paulo - SP, Brasil.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Brasil.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MÓNICA Y SU PANDILLA Y ETIQUETA



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 16

8/ Protege y distingue:
 Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; artículos de encuadernación; fotografías; papelería; adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa; material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción o de enseñanza (excepto aparatos); materias plásticas para embalaje (no comprendidas en otras clases); caracteres de imprenta; clichés.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13/05/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 M., 8 y 23 J. 2010.

1/ No. solicitud: 13201-10
 2/ Fecha de presentación: 05-05-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CORPORACION GADOL S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 13 1/2 y 14, avenida Santa Isabel, Zona Libre de Colón, República de Panamá.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Panamá.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SUGAR DOLLS Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 25

8/ Protege y distingue:
 Vestidos, calzados, sombrerería.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14/05/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 M., 8 y 23 J. 2010.

1/ Solicitud: 2041-10
 2/ Fecha de presentación: 22-01-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FABRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DePuy, Inc.
 4.1/ Domicilio: 700 Orthopaedic Drive, Warsaw, Indiana 46581, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ORTHOGENESIS LPS

ORTHOGENESIS LPS

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 10

8/ Protege y distingue:

Dispositivos e instrumentos médicos para preservar los miembros dañados por tumores en relación con enfermedades y pérdida de hueso.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14/05/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 M., 8 y 23 J. 2010

- (1) No. solicitud: 2010-014727
 (2) Fecha de presentación: 19/05/2010
 (3) Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 (4) Solicitante: INVERSIONES GIRASOL, S. DE R.L. DE C.V.
 (4.1) Domicilio: San Pedro Sula, Cortés.
 (4.2.) Organizada bajo las leyes de: Honduras.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 (5) Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 (6) Denominación y (6.1) Distintivo: ALU CORTINAS Y ETIQUETA



(7) Clase Internacional: 19

(8) PROTEGE Y DISTINGUE:
 Persianas de diferentes diseños; persianas no metálicas, ni textiles.

D.- APODERADO LEGAL

(9) Nombre: CRISTIAN ARIAS SANTOS

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 2 de junio del año 2010

12/ Reservas: La denominación debe observarse en forma conjunta, no por elementos separados. No se protege la frase "... elegancia europea".

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. y 8 J. 2010.

- 1/ Solicitud: 12697-10
 2/ Fecha de presentación: 30-04-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: UNILEVER N.V.
 4.1/ Domicilio: Weena 455, 3013 Al Rotterdam, Holanda
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Países Bajos
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LUX EVENLY GORGEOUS

LUX EVENLY GORGEOUS

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ Protege y distingue:

Jabones, detergentes; preparaciones blanqueadoras, preparaciones limpiadoras; perfumería, agua de tocador, preparaciones para después de afeitarse, colonia; aceites esenciales, desodorantes y antitranspirantes; preparaciones para el cuidado del cuero cabelludo y el cabello, champúes y acondicionadores;

colorantes para el cabello; productos para estilizar el cabello; pasta dental; enjuague bucal, no para uso médico; preparaciones para el cuidado de la boca y los dientes; preparaciones de tocador no medicadas; preparaciones para el baño y la ducha; preparaciones para el cuidado de la piel; aceites, cremas y lociones para la piel; preparaciones para afeitarse, preparaciones para antes y después de afeitarse; preparaciones depilatorias; preparaciones para bronceado y para protección solar; cosméticos; maquillaje y preparaciones removedoras de maquillaje; jalea de petróleo; preparaciones para el cuidado de los labios; talco en polvo; motas de algodón, almohadillas; pañuelillos o paños cosméticos, almohadillas, pañuelillos o paños para limpieza prehumectados o impregnados; máscaras de belleza, compresas faciales.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11/05/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 M., 8 y 23 J. 2010

- Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de solicitud: 2008-022102
 Fecha de presentación: 25 de junio del año 2008
 Fecha de emisión: 11 de julio del año 2008
 Solicitante: SYNGENTA PARTICIPATIONS AG, domiciliada en Basel, organizada bajo las leyes de Suiza.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: MULTIPLEX

MULTIPLEX

Clase: 21 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Trampas para insectos y roedores.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

8, 23 J. y 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 14544-10
 2/ Fecha de presentación: 17/05/2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ALCON, INC.
 4.1/ Domicilio: Bösch 69, CH-6331 Hünenberg, Suiza.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/Distintivo: HYDRAGLYDE

HYDRAGLYDE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:
 Soluciones para uso con lentes de contacto.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24 de mayo del año 2010.

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J., y 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 14545-10
 2/ Fecha de presentación: 17/05/2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ALCON, INC.
 4.1/ Domicilio: Bösch 69, CH-6331 Hünenberg, Suiza.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/Distintivo: LUBRIVA

LUBRIVA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:
 Soluciones para uso con lentes de contacto.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión:

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J., y 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 13523-10
 2/ Fecha de presentación: 07/05/2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: TRUSSARDI S.p.A.
 4.1/ Domicilio: Piazza Duse 4, Milano, Italia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Italia.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/Distintivo: TRUSSARDI

TRUSSARDI

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 18

8/ Protege y distingue:
 Mochilas, bolsas de playa, maletines, tarjeteros (carteras), bolsas de ropa para el viaje, bolsos, correas de cuero, cinturones de cuero, bolsas de redcilla para la compra, billeteras, bolsas de cuero para embalaje, bolsas, mochilas, guarnicionero, mochilas, carteras de colegiales, bolsas de compras, bolsas de deporte, maletas, bolsos de viaje, baúles de viaje, baúles (equipaje), maletas, estuches de belleza, sin dispositivos, paraguas, sombrillas y bastones, fustas y guarnicionería.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21 de mayo del año 2010.

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PEREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J., y 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 14067-10
 2/ Fecha de presentación: 12/05/2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DePuy, Inc.
 4.1/ Domicilio: 700 Orthopaedic Drive, Warsaw, Indiana 46581, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: QUANTECH

QUANTECH

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 10

8/ Protege y distingue:
 Equipo quirúrgico para uso en cirugía de reemplazo articular, principalmente, una medida de fuerza y sistema de equilibrio comprendiendo la fuerza de tejidos y sensores de presión y pantallas electrónicas para mostrar los datos cuantitativos obtenidos de sensores, pantallas electrónicas para uso en la cirugía de reemplazo de la articulación para mostrar los datos recogidos de la fuerza del tejido y sensores de presión, fuerza y sensores de presión para uso en cirugía de reemplazo articular.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente, Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27 de mayo del año 2010.

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 8, 23 J., y 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 14564-10
 2/ Fecha de presentación: 18/05/2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: AMERICAN DAIRY QUEEN CORPORATION
 4.1/ Domicilio: 7505 Metro boulevard, Edina, Minnesota 55439-0286, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BLIZZARD

BLIZZARD

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 30

8/ Protege y distingue:
 Confitería congelada.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente, Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27 de mayo del año 2010.

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 8, 23 J., y 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 14668-10
 2/ Fecha de presentación: 18/05/2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: McDONALD'S CORPORATION
 4.1/ Domicilio: One McDonald's Plaza, Oak Brook, Illinois 60523, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: McTOCINO

McTOCINO

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 30

8/ Protege y distingue:
 Emparedados comestibles, emparedados de carne, emparedados de cerdo, emparedados de pescado, emparedados de pollo.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente, Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27 de mayo del año 2010.

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 8, 23 J., y 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 13525-10
 2/ Fecha de presentación: 07/05/2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: TRUSSARDI S.p.A.
 4.1/ Domicilio: Piazza Duse 4, Milano, Italia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Italia.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TRUSSARDI

TRUSSARDI

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 24

8/ Protege y distingue:

Línea de baño, excepto prendas de vestir, mantas de cama, ropa de cama, colchas, cubrecamas de papel, ropa de cama, colchas, telas para la tapicería o el bordado, cortinas de materias textiles o de plástico, puertas cortinas, toallas faciales de materias textiles, cubiertas para muebles, pañuelos de bolsillo de textiles, revestimientos de sombrero, de materias textiles, en pieza, ropa de casa, etiquetas de tela, fundas de colchones, fundas de almohadas, manteles individuales, no sean de papel, mantas, sacos de dormir (ropa), ropa de mesa, no sean de papel, servilletas de materias textiles, tapicería (tapices), de materias textiles, toallas de materias textiles, telas de tapicería, tapizados murales de materias textiles, guantes de tocador.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21 de mayo del año 2010.

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PEREZ,
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J., y 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 14542-10
 2/ Fecha de presentación: 17/05/2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON
 4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, 08933, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AMBI

AMBI

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ Protege y distingue:

Preparaciones para el cuidado de la piel, preparaciones para el cuidado del cabello, preparaciones para el cuidado del sol, cosméticos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24 de mayo del año 2010.

12/ Reservas:

Abogada FDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J., y 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 14540-10

2/ Fecha de presentación: 17/05/2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON

4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, 08933, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LISTERINE FREE

LISTERINE FREE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Enjuagues bucales medicados.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21 de mayo del año 2010.

12/ Reservas:

Abogada FDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J., y 8 J. 2010.

- 1/ No. solicitud: 14153-10
 2/ Fecha de presentación: 13/05/2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

- 4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON
 4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, 08933, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- 5/ Registro básico:

- 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- 6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MORNING ENERGY

MORNING ENERGY

- 6.2/ Reivindicaciones:

- 7/ Clase Internacional: 03

8/ Protege y distingue:

Limpiador de piel, lavado facial y corporal y paste facial y corporal, almohadillas cosméticas pre-humedecidas para la limpieza facial.

- 8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

- 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER

- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 31 de mayo del año 2010.

- 12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PEREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

- 8, 23 J., y 8 J. 2010.

- 1/ No. solicitud: 14155-10
 2/ Fecha de presentación: 13/05/2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

- 4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON
 4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, 08933, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- 5/ Registro básico:

- 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- 6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MORNING ENERGY

MORNING ENERGY

- 6.2/ Reivindicaciones:

- 7/ Clase Internacional: 21

8/ Protege y distingue:

Dipositivos exfoliantes y de limpieza, principalmente, unidades de limpieza y exfoliantes para la piel operados por batería y manuales usados para limpiar y exfoliar la piel, almohadillas exfoliantes faciales.

- 8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

- 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER

- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 31 de mayo del año 2010.

- 12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PEREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

- 8, 23 J., y 8 J. 2010.

- 1/ No. solicitud: 13519-10

- 2/ Fecha de presentación: 07/05/2010

- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

- 4/ Solicitante: TELEBRANDS CORP.

- 4.1/ Domicilio: 79 Two Bridges Road, Fairfield, New Jersey, Estados Unidos de América.

- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- 5/ Registro básico: 77/942,065

- 5.1/ Fecha: 23 febrero, 2010

- 5.2/ País de origen: Estados Unidos de América.

- 5.3/ Código país: US

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- 6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BARE LIFTS

BARE LIFTS

- 6.2/ Reivindicaciones:

- 7/ Clase Internacional: 10

8/ Protege y distingue:

Cinta adhesiva para el levantamiento de busto.

- 8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

- 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER

- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 21 de mayo del año 2010.

- 12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PEREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

- 8, 23 J., y 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 14538-10
 2/ Fecha de presentación: 17/05/2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ROBAPHARM AG
 4.1/ Domicilio: Hegenhaimermattweg 183, CH - 4123 Allschwil, Suiza.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/Distintivo: OSSOPAN

OSSOPAN

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:
 Preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la osteoporosis y por las deficiencias de calcio y sus consecuencias.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24 de mayo del año 2010.

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J., y 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 2145-10
 2/ Fecha de presentación: 25/01/2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: AgroFresh Inc.
 4.1/ Domicilio: 100 Independence Mall West, Philadelphia, Pennsylvania 19106-2399, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/Distintivo: SMARTTABS

SMARTTABS

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 01

8/ Protege y distingue:

Químicos para mantener la vida, preservar la frescura y regular el proceso de maduración y crecimiento de las frutas, vegetales y cultivos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19 de mayo del año 2010.

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PEREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J., y 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 14541-10

2/ Fecha de presentación: 17/05/2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: F. I. du Pont de Nemours and Company.

4.1/ Domicilio: 1007 Market Street, Wilmington, Delaware 19898, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/Distintivo: CYAZYPYR

CYAZYPYR

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:
 Insecticidas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión:

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J., y 8 J. 2010.

MARCAS DE SERVICIO

- 1/ No. solicitud: 13528-10
 2/ Fecha de presentación: 07-05-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

- 4/ Solicitante: TRUSSARDI S.p.A.
 4.1/ Domicilio: Piazza Duse 4, Milano, Italia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Italia.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- 5/ Registro básico:

- 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- 6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TRUSSARDI

TRUSSARDI

- 6.2/ Reivindicaciones:

- 7/ Clase Internacional: 43

8/ Protege y distingue:

Las provisiones de los alimentos y bebidas a saber: restaurantes, servicios de bar y salón de cócteles, servicios de hospedaje temporal, hoteles, moteles, pensiones, casas de huéspedes, casas de turistas, abastecimiento, cafeterías, restaurantes, cafeterías, alquiler de alojamiento temporal, reserva de alojamiento.

- 8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

- 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 17/05/10

- 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZEJAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

- 24 M., 8 y 23 J. 2010.

- (1) No. solicitud: 2010-010413
 (2) Fecha de presentación: 09/04/2010
 (3) Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

- (4) Solicitante: HOTEL MAYA TUCAN, S.A.
 (4.1) Domicilio: S.P.S., Bo. El Guamilito, 6 calle, 2 y 3 Ave.
 (4.2.) Organizada bajo las leyes de: Honduras.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- (5) Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- (6) Denominación y (6.1) Distintivo: MAYA TUCAN (HOTEL)

**HOTEL
MAYA TUCAN**

- (7) Clase Internacional: 43

(8) PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicio de hotelería y restaurante.

D.- APODERADO LEGAL

- (9) Nombre: GEOVANY ROOSEVELT NÚÑEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- (11) Fecha de emisión: 4 de mayo del año 2010

- (12) Reservas: No se reivindica la palabra HOTEL, por ser de uso común para este género de servicios.

Abogada L. ESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

- 24 M., 8 y 23 J. 2010.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO

No. de solicitud: 2008-008345

Fecha de presentación: 5 de marzo del año 2008

Fecha de emisión: 11 de agosto del año 2008

Solicitante: KAMSUT, INC., domiciliada en 2151 ANCHOR COURT, THOUSAND OAKS, CA 91302, organizada bajo las leyes de U.S.A.

Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: KAMA SUTRA Y DISEÑO



Clase: 35 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de tiendas al detalle, tienda al detalle en línea, servicios de tienda de venta al por mayor y distribución al por mayor, ofreciendo artículos para el cuidado de la piel, artículos de cuidado personal, artículos de tocador, aceites, lociones, cosméticos, aceites de masaje, cremas de masaje, gels de baño, polvos para la piel, pintura para el cuerpo, perfumes, lubricantes personales, bálsamos analgésicos, bálsamos aromáticos, humectantes y acondicionadores de la piel, lociones para masaje, preparaciones no medicadas para el cuidado de la piel y vestuario.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada L. ESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registradora de la Propiedad Industrial

- 24 M., 8 y 23 J. 2010.

LA EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
 no es responsable del contenido de las publicaciones, en
 todos los casos la misma es fiel con el original que
 recibimos para el propósito

1/ No. solicitud: 14565-10
 2/ Fecha de presentación: 18-05-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: AMERICAN DAIRY QUEEN CORPORATION
 4.1/ Domicilio: 7505 Metro Boulevard, Edina, Minnesota 55439-0286, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6.1/ Denominación y 6.1/Distintivo: DQ Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 43

8/ Protege y distingue:
 Servicios de restaurante y servicios de comida a domicilio.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31/05/2010

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. y 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 13518-10
 2/ Fecha de presentación: 07-05-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: MAIHOU, S.A.
 4.1/ Domicilio: Paseo Imperial, 32 28005 Madrid, España.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: 01 Selec. el País.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6.1/ Denominación y 6.1/Distintivo: MAIHOU Y DISEÑO

6.2/ Reivindicaciones:
 Con reivindicación de los colores rojo y blanco, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.

7/ Clase Internacional: 35

8/ Protege y distingue:
 Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina; importación y exportación; servicios de venta al detalle en comercios; servicios de venta al detalle a través de redes mundiales informáticos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17/05/2010

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZEJAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. y 8 J. 2010.

(1) No. solicitud: 2009-036863

(2) Fecha de presentación: 23/12/2009

(3) Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

(4) Solicitante: GENERACION DE ENERGIA RENOVABLE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (GERSA, S.A. DE C.V.)

(4.1) Domicilio: San Pedro Sula, Cortés.

(4.2.) Organizada bajo las leyes de: Honduras.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

(5) Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

(6) Denominación y (6.1) Distintivo: GERSA Y DISEÑO



(7) Clase Internacional: 40

(8) PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de generación y distribución de energía renovable.

D.- APODERADO LEGAL

(9) Nombre: MARÍA DE JESÚS PALACIOS

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 7 de abril del año 2010

12/ Reservas: Sólo se reivindica la composición de los elementos dentro de la etiqueta (no se reivindica la frase generación de ENERGÍA RENOVABLE, S.A. DE C.V.).

Abogada LESBIA ENOJ ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. y 8 J. 2010.

- (1) No. solicitud: 2010-005868
 (2) Fecha de presentación: 24/02/2010
 (3) Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

- (4) Solicitante: PLAISTED INVESTMENT INC.
 (4.1) Domicilio: Col. Centro América, complejo comercial plaza San Pedro, local 31., Comayagüela, M.D.C., departamento de Francisco Morazán.
 (4.2.) Organizada bajo las leyes de: Honduras.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- (5) Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- (6) Denominación y (6.1) Distintivo: VIDA NATURAL Y DISEÑO



- (7) Clase Internacional: 44

(8) PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios médicos, cuidados de higiene y de belleza para personas; servicios personales prestados por terceros destinados a satisfacer necesidades individuales; servicios prestados por terceros que aseguran cuidados médicos, de higiene y de belleza para personas.

D.- APODERADO LEGAL

- (9) Nombre: JOSÉ ANTONIO ZÚNIGA CASTILLO

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 9 de marzo del año 2010

- 12/ Reservas: No se protege la frase "PRODUCTOS NATURALES Y DE BELLEZA", se reivindica los colores, tal como se presenta en el ejemplar que le acompaña.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

- 8, 23 J. y 8 J. 2010.

NOMBRE COMERCIAL

- (1) No. solicitud: 2010-009254
 (2) Fecha de presentación: 26/03/2010
 (3) Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
A.- TITULAR
 (4) Solicitante: ALMACENES EL COMPADRE, S. DE R.L. DE C.V.
 (4.1) Domicilio: El Progreso, departamento de Yoro.
 (4.2.) Organizada bajo las leyes de: Honduras.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 (5) Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 (6) Denominación y (6.1) Distintivo: ALMACENES EL COMPADRE



- (7) Clase Internacional: 0

(8) PROTEGE Y DISTINGUE:

Establecimiento comercial dedicado a la compra y venta de mercaderías, incluyendo ropa, muebles, electrodomésticos, perfumería y cosmetología.

D.- APODERADO LEGAL

- (9) Nombre: LILIAM SIWADY SALAZAR

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 22 de abril del año 2010

- 12/ Reservas: Se protege solamente la parte denominativa del nombre comercial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

- 24 M., 8 y 23 J. 2010.

SEÑALES DE PROPAGANDA

- (1) No. solicitud: 2009-030908
 (2) Fecha de presentación: 29/10/2009
 (3) Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 (4) Solicitante: ASTRAZENECA AB
 (4.1) Domicilio: SE-151 85 Sodertälje.
 (4.2.) Organizada bajo las leyes de: Suecia.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 (5) Registro básico: 8359036. (5.1) Fecha: 12/06/2009. (5.2) País de origen: Suecia.
 (5.3) Código país: CTM SE.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 (6) Denominación y (6.1) Distintivo: ASTRAZENECA HEALTH CONNECTS US ALL Y DISEÑO



- (7) Clase Internacional: 10

(8) PROTEGE Y DISTINGUE:

Aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos, dentales y veterinarios.

D.- APODERADO LEGAL

- (9) Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 17 de mayo del año 2010

- 12/ Reservas: Señal de propaganda a utilizarse con el registro 101636 (Cl. 10).

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

- 8, 23 J. y 8 J. 2010.

- (1) No. solicitud: 2009-030907
 (2) Fecha de presentación: 29/10/2009
 (3) Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA

A.- TITULAR

- (4) Solicitante: ASTRAZENECA AB
 (4.1) Domicilio: SE-151 85 Sodertälje.
 (4.2.) Organizada bajo las leyes de: Suecia.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- (5) Registro básico: 8359036. (5.1) Fecha: 12/06/2009. (5.2) País de origen: Suecia.
 (5.3) Código país: CTM SE.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- (6) Denominación y (6.1) Distintivo: AZTRAZENECA HEALTH CONNECTS US ALL Y DISEÑO

AstraZeneca 

- (7) Clase Internacional: 16 HEALTH CONNECTS US ALL

(8) PROTEGE Y DISTINGUE:

Material impreso, incluyendo boletines, panfletos, rótulos de papel o cartón, publicaciones impresas.

D.- APODERADO LEGAL

- (9) Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21 de abril del año 2010

12/ Reservas: Se usará con el Reg. No. 106979, Cl. 16.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. y 8 J. 2010.

- (1) No. solicitud: 2009-030909
 (2) Fecha de presentación: 29/10/2009
 (3) Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA

A.- TITULAR

- (4) Solicitante: ASTRAZENECA AB
 (4.1) Domicilio: SE-151 85 Sodertälje.
 (4.2.) Organizada bajo las leyes de: Suecia.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- (5) Registro básico: 8359036. (5.1) Fecha: 12/06/2009. (5.2) País de origen: Suecia.
 (5.3) Código país: CTM SE.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- (6) Denominación y (6.1) Distintivo: AZTRAZENECA HEALTH CONNECTS US ALL Y DISEÑO

AstraZeneca 

- (7) Clase Internacional: 5 HEALTH CONNECTS US ALL

(8) PROTEGE Y DISTINGUE:

Formulaciones en el campo de la medicina para humanos: agroquímicos y especialidades químicas.

D.- APODERADO LEGAL

- (9) Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15 de abril del año 2010

12/ Reservas: Se usará con la marca "ASTRAZENECA", Reg. 101637 (Cl. 05).

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. y 8 J. 2010.

- (1) No. solicitud: 2009-030906
 (2) Fecha de presentación: 29/10/2009
 (3) Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA

A.- TITULAR

- (4) Solicitante: ASTRAZENECA AB
 (4.1) Domicilio: SE-151 85 Sodertälje.
 (4.2.) Organizada bajo las leyes de: Suecia.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- (5) Registro básico: 8359036. (5.1) Fecha: 12/06/2009. (5.2) País de origen: Suecia.
 (5.3) Código país: CTM SE.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- (6) Denominación y (6.1) Distintivo: AZTRAZENECA HEALTH CONNECTS US ALL Y DISEÑO

AstraZeneca 

- (7) Clase Internacional: 41 HEALTH CONNECTS US ALL

(8) PROTEGE Y DISTINGUE:

Entrenamiento o preparación y proveer instrucción en el control de calidad, manejo de materiales, tinte, aplicación de pesticidas, fungicidas y matamulezas, o en la operación o manejo de plantas y procesos para la fabricación de químicos industriales, agroquímicos, colorantes y farmacéuticos, enseñanza o demostración de lo arriba indicado, arreglo y conducción de conferencias, arreglo y conducción de simposios.

D.- APODERADO LEGAL

- (9) Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21 de abril del año 2010

12/ Reservas: Se usará con la marca "ASTRAZENECA", el Reg. 12429, (Cl. 41).

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. y 8 J. 2010.

- (1) No. solicitud: 2009-030904
 (2) Fecha de presentación: 29/10/2009
 (3) Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA

A.- TITULAR

- (4) Solicitante: ASTRAZENECA AB
 (4.1) Domicilio: SE-151 85 Sodertälje.
 (4.2.) Organizada bajo las leyes de: Suecia.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- (5) Registro básico: 8359036. (5.1) Fecha: 12/06/2009. (5.2) País de origen: Suecia.
 (5.3) Código país: CTM SE.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- (6) Denominación y (6.1) Distintivo: AZTRAZENECA HEALTH CONNECTS US ALL Y DISEÑO

AstraZeneca 

- (7) Clase Internacional: 44 HEALTH CONNECTS US ALL

(8) PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios médicos, servicios veterinarios, servicios de cuidado de la salud, servicios de asesoría relacionados al cuidado de la salud.

D.- APODERADO LEGAL

- (9) Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21 de abril del año 2010

12/ Reservas: Se usará con la marca "JIFE INSPIRING IDEAS", Reg. 9372 (Cl. 44).

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. y 8 J. 2010.

Secretaría de Gobernación y Justicia

ACUERDO No. 97-2010

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de febrero, 2010

EL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Ejecutivo No. 002-2002, el Presidente de la República delegó en el Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, emitir los Acuerdos dispensando la publicación de los edictos para contraer matrimonio.

CONSIDERANDO: Que en uso de las facultades de que está investido y en aplicación a los Artículos: 245 atribución 11) de la Constitución de la República; 119 de la ley General de la Administración Pública, 44 numeral 5) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ministerial No. 84-2010 de fecha 10 de febrero de 2010, el Secretario de Estado del Ramo **CARLOS ÁFRICO MADRID HART**, delegó en el Subsecretario de Gobernación y Territorio, ciudadano **JOSÉ FRANCISCO ZELAYA**, la facultad de firmar los Acuerdos Dispensando la publicación de edictos para contraer Matrimonio Civil.

ACUERDA:

PRIMERO: Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil a las siguientes personas:

El	Ella	Departamento	Municipio
CELESTINO VASQUEZ GONZALEZ	BETI Y ESPERANZA MURILLO AMAYA	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
VICTOR MANUEL REYES RODRIGUEZ	ERICKA SAGRARIO ANDINO RAMOS	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
FAUSTO GUZMAN CRUZ	ELIZABETH KARINA PONCE CARRASCO	FRANCISCO MORAZAN	Ojojona
CARLOS ALBERTO LARIOS ZUNIGA	EBELYN YANETH CERRATO SALGADO	FRANCISCO MORAZAN	Valle de Ángeles
EMERSON RENTERY FUNEZ VALLADARES	DEYANIRA TIBISAY GUTIERREZ AGUIRRE	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
RAUL ALFREDO RAMIREZ AGUILAR	FLORENCIA MONTENEGRO SAIDE	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
DAVID ARMANDO ROSALES RAUDALES	JELÉN PAOLA FLORES ROSALES	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
CRISTINO PORTILLO OSORTO	MARIS CLEMENTINA GOMEZ AVILA	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
JORGE ARMANDO DURON VALLEJO	GLORIA ODALY ORDOÑEZ BORJAS	FRANCISCO MORAZAN	Santa Lucía
LUCAS GALO BANEGAS	SÓNIA LIZETH REYES CERRITOS	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
ALEX ENRIQUE MARADIAGA AMADOR	CANDIDA RUTH OSORIO LICONA	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
HELIODORO BUEZO CALDERON	GLORIA ISABEL RODRIGUEZ ROQUE	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir de su fecha y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

PUBLÍQUESE.

JOSÉ FRANCISCO ZELAYA
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

PASTOR AGUILAR MALDONADO
SECRETARIO GENERAL